



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL SALA LABORAL
SECRETARIA**

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali:

EDICTO

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN: 76-001-31-05-007-2020-00030-01

NATURALEZA: FUERO SINDICAL

DEMANDANTE: ALPINA S.A.

DEMANDADO: OSCAR TROCHEZ

FECHA SENTENCIA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DECISIÓN: REVOCA - COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO OLIVER GALÉ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por tres (03) días hábiles, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL

Secretario

El presente edicto se desfija el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las 04:00 p.m.